BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Email: uoc@bcp.gov.py

NOTA ACLARATORIA N° 01 – CD N° 7/2019

Asunción, 31 de enero de 2019

Señores Oferentes
Presentes:

De nuestra consideración

En atención a lo establecido en la **cláusula** 1 del **ANEXO B** de la Carta de Invitación del llamado a **"PAC PROVISORIO – CONTRATACIÓN DIRECTA N° 7/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE UN GENERADOR DE 1.500 KVA DEL BCP – ID N° 356.450"**, cumplimos en informar las siguientes aclaraciones:

Consulta 1
"ANEXO B:
*9. **Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor:** mediante documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante o Distribuidor de la marca del Equipo Generador objeto del presente llamado, o a través de la presentación del Formulario N° 8 del Anexo D debidamente completado y firmado.*
CORRESPONDE UNA CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN, YA QUE EL ÚNICO REPRESENTANTE ES LA FIRMA XXXX.
Ninguna otra empresa posee autorización del fabricante para esta marca."

Respuesta: No corresponde a un llamado por excepción atendiendo a que en el ANEXO C, punto 1. Especificaciones Técnicas se establece lo siguiente: ***"Es condición indispensable que la firma oferente demuestre que es representante de la marca del equipo generador indicado más arriba o que está autorizado por el fabricante del equipo para realizar servicio técnico a los mismos."***, abriendo la posibilidad a que otras empresas debidamente autorizadas puedan presentarse. En base a lo expuesto, favor remitirse a los términos establecidos en la Carta de Invitación del llamado.

Atentamente.

ALBA PATRICIA GALEANO
Directora
Unidad Operativa de Contratación

MARÍA SUSANA ROLÓN
Encargada de Despacho
Gerencia de Patrimonio y Logística

S.G.G.A.F. - GPL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN